

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Jesús Parra García

Año I Primer Periodo de Sesiones Ordinarias LXIV Legislatura Núm. 26

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

SUMARIO

ASISTENCIA _____ 2

ORDEN DEL DIA _____ 2

COMUNICADOS _____ 4

OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA NAYELI ARLÉN FERNÁNDEZ CRUZ, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4º, 21, 41, 73, 116, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO 4

OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA MARÍA LUISA ANTONIO DE LA O, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA LA INSTALACIÓN DE LA CITADA COMISIÓN 5

OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO ALEJANDRO CARABIAS ICAZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA INSTALACIÓN DE LA MENCIONADA COMISIÓN 5

OFICIO SUSCRITO POR EL DIPUTADO JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, CON EL QUE INFORMA LA INSTALACIÓN DE LA CITADA COMISIÓN 6

OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA GLAFIRA MERAZA PRUDENTE, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON EL QUE INFORMA LA INSTALACIÓN DE LA MENCIONADA COMISIÓN 6

OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA MARÍA LUISA ANTONIO DE LA O, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES, CON EL CUAL REMITE EL PLAN DE TRABAJO DEL PERIODO OCTUBRE 2024-AGOSTO 2027 7

OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, POR MEDIO DEL CUAL REMITE EL PLAN DE TRABAJO 7

OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA CON LICENCIA DIANA BERNABÉ VEGA, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO Y FUNCIONES DE DIPUTADA INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A PARTIR DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024 8

OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE CONGRESO, CON EL QUE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DEL SIGUIENTE ASUNTO: 8

I. OFICIO SUSCRITO POR EL CIUDADANO ALBERTO MEJÍA BARRERA, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL HELIODORO CASTILLO GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES QUE OSTENTA A

PARTIR DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. _____ 9

INICIATIVAS _____ **9**

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 18 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA ESTATAL CONTRA LA VIOLENCIA LABORAL", EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ARACELI OCAMPO MANZANARES 9

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDO _____ **12**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN, POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EL ESTADO DE DERECHO Y ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE REALICE UN INFORME DEL AVANCE DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN LOCALIZADO EN LA QUINTA ETAPA DE LA UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT ALTA PROGRESO, ACAPULCO, GUERRERO 12

INTERVENCIONES _____ **16**

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA, CON EL TEMA: "RELACIONADO A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE LA COSTA GRANDE COMO CONSECUENCIA DEL HURACÁN "JOHN" 16

CLAUSURA Y CITATORIO _____ **19**

PRESIDENCIA
DIP. JESÚS PARRA GARCÍA

ASISTENCIA

Buenos días, compañeras diputadas, compañeros diputados, vamos a dar inicio a nuestra Sesión Ordinaria del día martes 12 de noviembre de 2024.

Solicito a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, pasar lista de asistencia.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Con su venia, diputado presidente.

Álvarez Angli Arturo, Antonio de la O María Luisa, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortés Genchi Gladys, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, López Galeana Julián, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Parra García Jesús, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Almazán Pánfilo, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Suarez Basurto Héctor, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura de la Cruz Edgar.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 38 diputadas y diputados, a la presente Sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta presidencia, informa que solicitaron permiso para faltar y para llegar tarde, la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo.

Con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley que nos rige y con la asistencia de 38 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta Sesión se tomen; por lo que siendo las 14 horas con 39 minutos del día martes 12 de noviembre de 2024, se inicia la presente Sesión.

ORDEN DEL DIA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Proyecto de Orden del Día, por lo que le solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dar lectura al mismo.

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con su venia, diputado presidente.

Orden del Día.

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum.

Primero. Comunicados:

a) Oficio signado por la diputada Nayeli Arlén Fernández Cruz, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite la minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los Artículos 4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

b) Oficio suscrito por la diputada María Luisa Antonio de la O, Presidenta de la Comisión de Atención a los adultos mayores, por medio del cual informa la instalación de la citada comisión.

c) Oficio signado por el diputado Alejandro Carabias Icaza, Presidente de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, mediante el cual informa la instalación de la mencionada comisión.

d) Oficio suscrito por el diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, Presidente de la Comisión de la Juventud y el Deporte, con el que informa la instalación de la citada comisión.

e) Oficio signado por la diputada Glafira Meraza Prudente, Presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, con el que informa la instalación de la mencionada comisión

f) Oficio suscrito por la diputada María Luisa Antonio de la O, Presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, con el cual remite el plan de trabajo del periodo octubre 2024-agosto 2027.

g) Oficio signado por el diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, Presidente de la Comisión de la Juventud y el Deporte, por medio del cual remite el plan de trabajo.

h) Oficio suscrito por la diputada con licencia Diana Bernabé Vega, por medio del cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de diputada

integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 08 de noviembre del 2024.

i) Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto:

I. Oficio signado por el ciudadano Alberto Mejía Barrera, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del 12 de noviembre del año en curso.

Segundo. Iniciativas:

a) De decreto por el que se declara el 18 de octubre de cada año como “Día estatal contra la Violencia Laboral”, en el Estado Libre y Soberano de Guerrero. suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares. solicitando hacer uso de la palabra.

Tercero. Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que realice un informe del avance de la reconstrucción del muro de contención localizado en la quinta etapa de la unidad habitacional Infonavit alta progreso, Acapulco, Guerrero.

Cuarto. Intervenciones:

a) De la diputada María de Jesús Galeana Radilla, con el tema: “relacionado a las demandas y necesidades de la Costa Grande como consecuencia del Huracán “John”.

Quinto. Clausura:

a) De la Sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 12 de noviembre de 2024.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita a la, diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informe que diputadas y diputados se integraron a la sesión de la plenaria durante el transcurso de la lectura del proyecto del Orden del Día.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Con su venia, diputado presidente.

Se informa a la presidencia que se registraron 3 asistencias de las diputadas y diputados, Ortega Jiménez Jorge Iván, Meraza Prudente Glafira, Urióstegui García Jesús Eugenio, con los que se hace un total de 41 asistencias.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria para su aprobación el Proyecto del Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pfe.

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dar el resultado de la votación.

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

A favor 39 votos, en contra 0, abstenciones 0.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

COMUNICADOS

OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA NAYELI ARLÉN FERNÁNDEZ CRUZ, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE REMITE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4º, 21, 41, 73, 116, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, comunicados inciso “a”, solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dé lectura al oficio signado por la diputada Nayeli Arlén Fernández Cruz, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

CC. Secretarios del Congreso del Estado de Guerrero.

En sesión celebrada en esta fecha de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o., 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de la mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Para los efectos del Artículo 135 Constitucional, remitimos a ustedes copia del Expediente, tramitado en la Cámaras del Congreso de la Unión.

Así mismo, me permito informarles que el expediente completo que da origen a la presente Minuta, se encuentra para su consulta en la página oficial de la Cámara de Diputados.

Ciudad de México, a 05 de noviembre de 2024.

Atentamente
Diputada Nayeli Arlén Fernández Cruz
Secretaria.

Con rúbrica.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna la presente minuta de Proyecto de Decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en el Artículo 174, fracción II, 241, 244 y 343 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231.

OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA MARÍA LUISA ANTONIO DE LA O, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA LA INSTALACIÓN DE LA CITADA COMISIÓN

En desahogo del inciso “b”, del punto número uno del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dé lectura al oficio suscrito por la diputada María Luisa Antonio de la O, Presidenta de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Con su venia, diputado presidente.

Diputado Jesús Parra García, presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 163, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, hago de su conocimiento, que el día 31 de octubre del año en curso, se celebró la Sesión Ordinaria de Instalación de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por lo tanto, con esta fecha dan inicio los trabajos de la Comisión para el periodo legislativo septiembre 2024 a agosto 2027.

Así mismo, se informa que con fundamento en los artículos 171,172 de la Ley Número 231 vigente en el Estado, a propuesta de la Presidencia, los integrantes de la Comisión aprobamos por unanimidad de votos designar a la Maestra Rosío Calleja Niño, como Secretaria Técnica, por el periodo de la LXIV Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero 2024-2027, lo anterior para los efectos legislativos y administrativos correspondientes. Se anexa copia simple del Acta Circunstanciada que da cuenta del nombramiento referido.

Agradeciendo la atención al presente, quedo a sus consideraciones.

Atentamente
Diputada María Luisa Antonio de la O
Presidenta de la Comisión.

Con rúbrica.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia toma conocimiento de la Instalación de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, para los efectos conducentes.

OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO ALEJANDRO CARABIAS ICAZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA INSTALACIÓN DE LA MENCIONADA COMISIÓN

En desahogo del inciso “c”, del punto número uno del Orden del Día, solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dé lectura al oficio signado por el diputado Alejandro Carabias Icaza, Presidente de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos.

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

Diputado Jesús Parra García, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero. Presente.

En término de lo dispuesto por el artículo 179 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, me permito informar a Usted que el martes 29 de octubre del año en curso, a las 14:30 horas, la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos quedo formalmente instalada para desarrollar los trabajos correspondientes al ejercicio constitucional 2024-2027.

Anexo al presente los siguientes documentos en copia:

Convocatoria.

-Lista de asistencia.

-Orden del Día, y

-Acta de la sesión de Instalación de la Comisión en comento.

Sin otro particular hago de propicia la ocasión, para enviarle saludos cordiales.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de la instalación de la Comisión del Agua Infraestructura y Recursos Hidráulicos, para los efectos conducentes.

OFICIO SUSCRITO POR EL DIPUTADO JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, CON EL QUE INFORMA LA INSTALACIÓN DE LA CITADA COMISIÓN

En el desahogo del inciso “d” del primer punto del orden del día Solicito a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, de lectura al oficio suscrito por el diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de la Juventud y el Deporte.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Con su venia, diputado presidente.

Diputado Jesús Parra García Presidente de la Mesa Directiva de la 64 Legislatura al Honorable Congreso del Estado.- Presente.

De conformidad con el artículo 163 párrafo primero, 164 y 165 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, en correlación al acuerdo aprobado en la sesión de Pleno el 24 de octubre del año 2024, le informo que el día 29 de octubre del año en curso se llevó a cabo la sesión de instalación de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos legales procedentes, adjuntando al presente los siguientes documentos en original:

-Convocatorias.

-Orden del Día.

-Lista de Asistencia.

-Acta de Sesión.

Sin otro particular, me despido de usted y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez.

Presidente de la Comisión de la Juventud y el Deporte. Con rúbrica.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia toma conocimiento de la instalación de la Comisión de la Juventud y el deporte para los efectos conducentes.

OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA GLAFIRA MERAZA PRUDENTE, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON EL QUE INFORMA LA INSTALACIÓN DE LA MENCIONADA COMISIÓN

En desahogo del inciso “e” del primer punto del orden del día, solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dé lectura al oficio signado por la diputada Glafira Meraza Prudente, presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

Diputado Jesús Parra García Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Por este conducto en mi carácter de presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la LXIV Legislatura de este Honorable Congreso del Estado.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, me permito informar que en esta fecha ha quedado formalmente instalada la comisión que dignamente presido lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta estimación.

Atentamente.

Diputada Glafira Meraza Prudente.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia toma conocimiento de la instalación de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos conducentes.

OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA MARÍA LUISA ANTONIO DE LA O, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES, CON EL CUAL REMITE EL PLAN DE TRABAJO DEL PERIODO OCTUBRE 2024-AGOSTO 2027

En desahogo del inciso “f” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dé lectura al oficio suscrito por la diputada María Luisa Antonio de la O, presidenta de la Comisión de Atención Adultos Mayores.

La secretaria María de Jesús Galeana Radilla:

Con su venia, diputado presidente.

Diputado Jesús Parra García Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231 remito a usted para su conocimiento y trámites legislativos correspondiente el Plan de Trabajo de la Comisión Atención a los Adultos Mayores de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, que comprende el periodo octubre de 2024 a agosto de 2027, se anexa un tanto en original del Plan de Trabajo.

Agradeciendo la atención al presente, quedo a sus consideraciones.

Atentamente.

Diputada María Luisa Antonio de la O.

Presidenta de la Comisión. Con rúbrica.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia y el Pleno toma conocimiento del plan de trabajo, se instruye el registro respectivo y dese vista a la Junta de Coordinación Política, para su seguimiento.

OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, POR MEDIO DEL CUAL REMITE EL PLAN DE TRABAJO

En desahogo del inciso “g” del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Edgar Ventura de la Cruz, dé lectura al oficio signado por el diputado Jorge Iván Ortega Jiménez Presidente de la Comisión de la Juventud y el Deporte.

El Presidente:

Con gusto, diputado presidente.

Diputado Jesús Parra García Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

De conformidad con el artículo 163 párrafo primero 164 y 165 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, en correlación al acuerdo aprobado en sesión del Pleno el 24 de octubre del año 2024, me permito informarle que el día 29 de octubre del año en curso se llevó a cabo la instalación formal de la Comisión de la Juventud y el Deporte en la cual fue aprobado el Plan de Trabajo razón por la cual lo remito a esta Presidencia, para conocimiento del pleno y su respectivo registro, se adjunta al presente los siguientes documentos originales:

- Convocatoria.
- Orden del Día.
- Lista de Asistencia.
- Acta de sesión y plan de trabajo.

Sin otro particular me despido de usted y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez. Con rúbrica.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia y el Pleno toma conocimiento del Plan de Trabajo, se instruye el registro respectivo y dese vista a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.

OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA CON LICENCIA DIANA BERNABÉ VEGA, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO Y FUNCIONES DE DIPUTADA INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A PARTIR DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024

En desahogo del inciso “h” del primer punto del Orden del Día, solicito a la diputada secretaria María

de Jesús Galeana Radilla, dé lectura al oficio suscrito por la diputada Diana Bernabé Vega.

El Presidente:

Con su venia, diputado presidente.

C. Diputado Jesús Parra García Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura de del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Apreciable diputado presidente, con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Guerrero, en su Artículo 61 fracción XXII y en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, me permito solicitar ante usted mi incorporación al cargo y funciones como diputada local integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con efectos del 08 de noviembre de 2024.

Lo anterior con motivo de que se incorpore al Orden del Día de la siguiente sesión y se haga del conocimiento del Pleno para los efectos legales conducentes.

Sin otro particular reciba usted un cordial saludo y le reitero mi distinguida consideración, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente.

C. Diana Bernabé Vega.

Servido, diputado presidente.

El Presidente

Gracias, diputada secretaria se toma conocimiento del oficio de antecedentes y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 08 de noviembre del 2024.

OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE CONGRESO, CON EL QUE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DEL SIGUIENTE ASUNTO:

En desahogo del inciso “i” del primer punto del orden del día solicito al diputado secretario Edgar

Ventura de la Cruz, dé lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de servicios parlamentarios de este Congreso.

El secretario Edgar Ventura de la Cruz:

Con gusto, diputado presidente.

Chilpancingo de los Bravos Guerrero, martes 12 de Noviembre de 2024.

Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Por este medio informo a ustedes que se recibió en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siguiente Comunicado:

I. Oficio suscrito por el ciudadano Alberto Mejía Barrera, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Heliodoro Castillo Guerrero, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones que ostenta a partir del 12 de noviembre del año en curso.

Escrito que agrego presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.

El secretario de Servicios Parlamentarios maestro José Enrique Solís Ríos.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia turna el asunto de antecedentes a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor.

INICIATIVAS

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 18 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA ESTATAL CONTRA LA VIOLENCIA LABORAL”, EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ARACELI OCAMPO MANZANARES

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, iniciativas, inciso “a” se concede el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Gracias, diputado presidente.

Con su venia.

Quiero saludar con mucho cariño a los distintos medios de comunicación, a las distintas plataformas digitales que hoy nos acompañan, también saludar con mucho gusto al observatorio nacional contra la violencia laboral.

Saludar con mucho gusto, a los trabajadores de salud, a los trabajadores del SISPEG, a bomberos independientes, al SUSPEG, al SINAITSA, al SNADETISSSTE a los distintos representantes de los sindicatos que hoy también nos acompañan en este Salón de Pleno, muchísimas gracias.

Y bueno hoy también quiero saludar a las y los trabajadores de nuestro estado de Guerrero.

Hoy me presento ante esta Honorable Tribuna con un tema de gran relevancia un tema que nos concierne a todos, un tema que no sólo afecta a los trabajadores de Guerrero, sino que es un tema que impacta en el tejido social y económico de nuestro Estado: la violencia laboral.

Compañeras y compañeros la violencia laboral es una forma de abuso de poder que se manifiesta en nuestros lugares de trabajo, un fenómeno que busca aislar y someter a quienes defienden sus derechos, y una situación de la que seguramente muchas y muchos de nosotros hemos sido víctimas en alguna etapa de nuestra vida.

Este problema no es ajeno a nuestra realidad; es una herida abierta en nuestra sociedad que requiere nuestra atención urgente y decidida.

En Guerrero, muchos de nuestros trabajadores enfrentan no sólo la precariedad laboral, sino también la discriminación y el acoso para aquellas y aquellos que se atreven a alzar la voz en defensa de sus derechos, para aquellas y aquellos que defienden la libertad sindical y la libre asociación, para aquellas y aquellos que a menudo son objeto de represalias en sus espacios de trabajo. Hemos visto cómo compañeros y compañeras han sido perseguidos,

acosados, reprimidos, amenazados y, en muchos casos, despedidos injustificadamente por el simple hecho de exigir un trato digno y justo.

Durante los años que me desempeñé como diputada Federal en la Secretaría de la Comisión del Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, recibí denuncias de parte del personal de salud que se quejaba de haber sido cambiado de su área de adscripción de un día para otro hasta de su lugar de adscripción hasta el otro extremo del estado de Guerrero, recibí denuncias de los trabajadores de la fiscalía, recibí denuncias de los trabajadores bomberos, de los trabajadores de CICAEG, de los trabajadores del ISSSTE, de los trabajadores de este mismo Congreso del Estado de Guerrero y muchos sectores más simple y sencillamente por alzar la voz ante la violación de sus derechos en su espacio de trabajo.

En Guerrero, donde una gran proporción de la población trabaja en el sector informal, la situación es aún más crítica. Los derechos laborales son más precarios y la protección legal es limitada. Esto hace que nuestros trabajadores sean aún más vulnerables a los abusos. No podemos permitir que la falta de regulación y protección continúe perpetuando estas injusticias.

Hoy, más que nunca, es fundamental que reconozcamos el sufrimiento de quienes viven bajo la presión constante de la violencia laboral. El acoso psicológico, el acoso sexual, la violencia física y la negligencia son realidades que afectan no sólo la salud mental y física de las víctimas, sino que también deterioran la productividad de las empresas, de los servicios y de la atención a las y los usuarios. Un ambiente laboral hostil no sólo desmotiva a los trabajadores, sino que también perpetúa ciclos de desigualdad y abuso.

Es inaceptable que en pleno siglo XXI, en un Estado con una rica diversidad cultural y natural, sigamos permitiendo que la violencia laboral se normalice o se ignore. La cultura machista y las disparidades económicas generan un entorno donde los trabajadores más vulnerables son víctimas de abusos constantes, me refiero a los trabajadores con menos ingresos, a los que no cuentan con una prestación laboral, a los que no cuentan con ninguna certeza laboral a los trabajadores eventuales, a los trabajadores suplentes.

Esta situación debe cambiar compañeras y compañeros, y es nuestra responsabilidad como

representantes populares hacer que esto suceda y desde esta casa del pueblo, desde este Congreso donde deben de nacer las leyes.

La Organización Internacional del Trabajo ha emitido el Convenio sobre la violencia y el acoso, que nos llama a adoptar políticas claras y efectivas para erradicar este flagelo. No podemos quedarnos de brazos cruzados, no podemos ignorar esta terrible situación, no podemos callarnos más mientras nuestros trabajadores y trabajadoras sufren. Como legisladoras y como legisladores debemos unirnos en una lucha colectiva de la base trabajadora para construir un entorno laboral justo, respetuoso y de armonía.

Debemos reconocer el papel crucial que juegan las empresas e instituciones, tanto del sector público como privado, tanto como las autoridades y los patrones en la prevención y erradicación de la violencia laboral. Implementar políticas de cero tolerancia hacia la violencia laboral, fomentar un ambiente laboral respetuoso y equitativo, y proporcionar capacitación a los empleados sobre la prevención y manejo del conflicto son medidas que deben ser adoptadas con urgencia.

Por ello, propongo que declaremos el 18 de octubre de cada año para conmemorar como el “Día Estatal Contra la Violencia Laboral”. La razón por la que propongo esta fecha es en reconocimiento a la activista Perla Martínez García, quien un 18 de octubre se atrevió ella sola de la desesperación a cerrar la calle de las afueras de las instalaciones de su área de trabajo, para exigir el pago de su salario que le habían retenido durante tres meses por represalia laboral, siendo madre soltera de dos hijos, una de ellas, con diagnóstico de epilepsia.

Yo los invito compañeras y compañeros que en estos momentos hagamos conciencia y nos pongamos en lugar de Perla Martínez, por un momento. ¿Cuántos trabajadoras y trabajadores han pasado por lo mismo?

Cabe resaltar que esta iniciativa no sólo busca conmemorar a las víctimas de esta problemática como la activista en comento, sino también generar

El Presidente:

Señora diputada, su tiempo de presentación de iniciativa ha concluido.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares:

Termino diputado presidente, sino también generan precisamente conciencia sobre la importancia de erradicar la violencia en el ámbito laboral.

¡Basta del acoso hacia el trabajador!

¡Basta de la discriminación hacia la base trabajadora!

¡Basta de la violencia laboral y sindical en Guerrero!

Muchas gracias, compañeras y compañero.

Es cuanto, diputado presidente.

Versión Íntegra

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE DECLARA EL 18 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA ESTATAL CONTRA LA VIOLENCIA LABORAL” EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA ARACELI OCAMPO MANZANARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

La suscrita, diputada Araceli Ocampo Manzanares, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; el artículo 23, fracción I, 229 y 231 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, somete a consideración de esta soberanía, la siguiente iniciativa con proyecto de decreto que declara el 18 de octubre de cada año como “Día estatal contra la violencia laboral”.

Exposición de motivos

La violencia laboral es una forma de abuso de poder que se manifiesta en el entorno laboral y que tiene como objetivo excluir, aislar o someter a una persona. Puede presentarse de diversas maneras, tanto físicas como psicológicas, y sus consecuencias pueden ser devastadoras para las víctimas.

Se trata de una problemática que se ha arraigado en el tejido social y laboral de nuestro país, generando consecuencias graves para las víctimas y para la productividad de las empresas. Si bien, en los últimos años se ha incrementado la conciencia sobre este

fenómeno, aún persisten grandes desafíos para su erradicación.

La violencia laboral se manifiesta de diversas formas, desde el acoso psicológico y sexual, hasta la violencia física, pasando por la discriminación y la negligencia. Las víctimas suelen experimentar una amplia gama de consecuencias, como estrés, ansiedad, depresión, trastornos del sueño, problemas de salud física y, en casos extremos, incluso el suicidio. Además de afectar la salud mental y física de las personas, la violencia laboral también tiene un impacto negativo en la productividad de las empresas, al generar un ambiente laboral tenso que disminuye la motivación y el compromiso de los empleados.

Las causas de la violencia laboral son múltiples y complejas, y se relacionan con factores culturales, sociales, económicos y organizacionales. La cultura machista, la desigualdad de género, la falta de oportunidades laborales y la precariedad del empleo son algunos de los factores que contribuyen a la perpetración de actos violentos en el ámbito laboral. Asimismo, la falta de políticas laborales claras y efectivas, así como la impunidad de los agresores, dificultan la prevención y el combate de este problema.

La violencia laboral no es un asunto privado, sino un problema social que afecta a millones de personas en todo el mundo. Sus consecuencias se extienden más allá del ámbito laboral, permeando en la vida personal y familiar de las víctimas.

La desmotivación, el estrés y el miedo generan una pérdida de talento y un aumento del ausentismo. En ese tenor, las empresas involucradas en casos de violencia laboral pueden sufrir un daño reputacional que afectará su relación con clientes, proveedores y la sociedad en general. Finalmente, este fenómeno perpetúa desigualdades y refuerza relaciones de poder abusivas. Además, puede generar un clima de miedo y desconfianza en las organizaciones.

Para abordar la violencia laboral en México, es necesario implementar una estrategia integral que involucre a diversos actores sociales. En primer lugar, es fundamental fortalecer el marco legal y las instituciones encargadas de garantizar los derechos laborales de los trabajadores. Asimismo, es indispensable promover la cultura de la denuncia, brindando a las víctimas las herramientas y el apoyo necesarios para que puedan denunciar los casos de violencia sin temor a represalias.

En cuanto a nuestro estado, se trata de un problema grave y complejo, que afecta a un gran número de trabajadores. A pesar de ser un estado con una rica diversidad cultural y natural, Guerrero también enfrenta desafíos significativos en materia de derechos laborales y seguridad en el empleo. Especialmente, porque una gran proporción de la población económicamente activa trabaja en el sector informal, donde los derechos laborales son más precarios y la protección legal es limitada. Además, las grandes disparidades económicas generan un ambiente laboral donde los trabajadores con menos poder pueden ser más vulnerables a abusos y maltratos, aunado a que las normas sociales machistas, arraigadas en la sociedad guerrerense, ponen en vulnerabilidad a las mujeres.

Por otro lado, las empresas tienen un papel crucial en la prevención y erradicación de la violencia laboral. Implementar políticas de tolerancia cero hacia la violencia, fomentar un ambiente laboral respetuoso y equitativo, y proporcionar capacitación a los empleados sobre la prevención y manejo del conflicto son algunas de las medidas que las empresas pueden adoptar.

Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo, emitió el Convenio sobre la violencia y el acoso número 190, el cual, en su artículo 4, señala que los Estados miembros deberán elaborar las políticas pertinentes que aborden la violencia y el acoso; adoptar una estrategia integral a fin de aplicar medidas para prevenir y combatir la violencia y el acoso; así como desarrollar herramientas, orientaciones y actividades de educación y de formación, y actividades de sensibilización, en forma accesible.

En conclusión, la violencia laboral en México es un problema grave que requiere una atención urgente y coordinada. Si bien se han logrado algunos avances en los últimos años, aún queda mucho por hacer para garantizar que todos los trabajadores puedan ejercer sus derechos en un ambiente laboral seguro y respetuoso. La erradicación de la violencia laboral es una responsabilidad compartida que involucra al Estado, a las empresas y a la sociedad en su conjunto.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía el siguiente proyecto de

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 18 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA

ESTATAL CONTRA LA VIOLENCIA LABORAL”, EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

Primero. Se declara el día 18 de octubre de cada año como: “Día estatal contra la violencia laboral”, en el Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Segundo. Para la implementación del presente Decreto, todas las autoridades del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, promoverán actividades institucionales tendientes a la concienciación social sobre las causas, consecuencias y maneras de combatir y erradicar la violencia laboral.

Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero,
a 23 de octubre de 2024

Diputada Araceli Ocampo Manzanares

El Presidente:

Gracias, diputada.

Esta Presidencia, turna la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDO

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN, POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EL ESTADO DE DERECHO Y ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE REALICE UN INFORME DEL AVANCE DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN LOCALIZADO EN LA QUINTA ETAPA DE LA UNIDAD HABITACIONAL INFONAVIT ALTA PROGRESO, ACAPULCO, GUERRERO

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, proyectos de leyes, decretos y proposiciones de acuerdo de acuerdo inciso “a” se concede el uso de la

palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón:

Con su venia, diputado Jesús Parra García, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Secretarios de la Mesa Directiva.

Diputadas, Diputados.

Medios de Comunicación.

Y Público en general.

La infraestructura pública en el municipio de Acapulco, Guerrero, ha sido gravemente afectada en años recientes por el embate de fenómenos naturales, en particular, por el impacto del Huracán John. Este fenómeno meteorológico provocó daños significativos en diversas obras públicas y zonas residenciales de Acapulco, dejando a su paso una serie de afectaciones que exigen una respuesta inmediata y eficaz de las autoridades. A la fecha, estos daños representan no sólo un riesgo para el patrimonio de los habitantes, sino, lamentablemente, también una amenaza para la vida humana, como lo que se suscitó, el pasado 25 de octubre donde perdieron la vida Fernando e Iván, en el socavón de la Avenida Palma Sola, en la Colonia Ampliación Santa Cruz en Acapulco.

Es en este contexto es que se hace necesario exhortar a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a informar a la ciudadanía y a esta Soberanía sobre el avance en la reparación de las obras afectadas. Entre las áreas críticas que demandan atención se encuentran: el corte carretero de la carretera federal Acapulco - Zihuatanejo a la altura de los Cimientos, municipio de Coyuca de Benítez, en el que se ha suscitado múltiples accidentes automovilísticos de transporte de carga y vehículos particulares, produciendo innumerables pérdidas económicas, poniendo en riesgo la vida de las personas que transitan en este importante vía de comunicación entre el Puerto de Acapulco y Zihuatanejo, estas obras son esenciales para garantizar la seguridad de los habitantes y para restablecer la conectividad y funcionalidad en la infraestructura de la Cota Grande.

Esta carretera no sólo facilita el tránsito de personas y mercancías, sino que también cumple un papel crucial en situaciones de emergencia al ser una de las rutas de evacuación y acceso de equipos de auxilio. Sin embargo, los estragos causados por el huracán han comprometido su estado estructural afectando tramos que hoy se encuentran en condiciones peligrosas para sus usuarios, es fundamental que se realice una rehabilitación integral de esta carretera para garantizar su seguridad y funcionalidad a largo plazo.

En este en este sentido exhortamos a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a proporcionar un informe detallado sobre el proyecto de rehabilitación de esta vía incluyendo el alcance de las obras, los recursos asignados y el avance de cada fase del proyecto, la rehabilitación de la carretera federal Acapulco y Zihuatanejo, es un asunto prioritario ya que la falta de mantenimiento y reparación de los tramos afectados podrían derivar en más accidentes, pérdidas materiales, pero aún algo más grave la pérdida de vidas humanas.

Número dos, uno de los ejemplos más alarmantes de los daños que dejó el huracán John, es la aparición de un socavón en la avenida Palma Sola, en la Colonia Ampliación Santa Cruz, que cobró la vida de Fernando e Iván, este incidente no sólo fue una tragedia para las familias de las víctimas, sino que también evidenció la precariedad y el abandono en que se encuentra la gran parte de la infraestructura urbana de Acapulco. El socavón sigue representando un riesgo para los habitantes y transeúntes de la zona y es un recordatorio de las necesidades de implementar medidas de mantenimiento preventivo en las vías públicas. La reparación de este socavón no puede postergarse, es fundamental que las autoridades correspondientes actúen con diligencia para mitigar el riesgo de que ocurran accidentes similares en el futuro.

Por esta razón, solicitamos a la Secretaría de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, así como la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del gobierno del Estado, así como la Secretaría de desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno Municipal de Acapulco, un informe exhaustivo sobre el avance de las obras de reparación de este socavón, este informe debe detallar los trabajos realizados hasta el momento, los obstáculos que han retrasado la obra, los recursos destinados y los tiempos previstos para la finalización de la reparación.

La reparación de estas obras es urgente, prioritaria para evitar más tragedias, proteger el patrimonio de los habitantes y restaurar la infraestructura crítica de Acapulco y la Costa Grande.

Sin embargo, además de las acciones de reconstrucción, es fundamental que se establezca un esquema de rendición de cuentas que permita a la ciudadanía y a este Congreso, dar seguimiento al progreso de cada proyecto, la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos destinados a estas obras son fundamentales para asegurar que las reparaciones se realicen de manera adecuada y oportuna.

Es cuanto, diputado presidente.

Versión Íntegra

ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA QUE REALICEN INFORMES DE LOS AVANCES DE OBRA DE DIVERSAS CONSTRUCCIONES AFECTADAS POR EL HURACÁN JOHN EN ACAPULCO

Ciudadano Diputado Presidente y Secretarios de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

El suscrito Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, integrante del grupo parlamentario de Morena de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso de Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 98, 229, y 231 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 231 en vigor, someto a consideración de esta soberanía popular, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a Instituciones Públicas para que realicen informes de los avances de obra de diversas construcciones afectadas por el huracán John en Acapulco.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La infraestructura pública en el municipio de Acapulco, Guerrero, ha sido gravemente afectada en años recientes por el embate de fenómenos naturales, en particular, por el impacto del Huracán John. Este fenómeno meteorológico provocó daños

significativos en diversas obras públicas y zonas residenciales de Acapulco, dejando a su paso una serie de afectaciones que exigen una respuesta inmediata y eficaz de las autoridades. A la fecha, estos daños representan no sólo un riesgo para el patrimonio de los habitantes, sino, lamentablemente, también una amenaza para la vida humana, como lo que se suscitó, debido a la trágica pérdida de dos personas en el socavón de la Avenida Palma Sola, en la Colonia Ampliación Santa Cruz.

Es en este contexto que se hace necesario exhortar a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a informar a la ciudadanía y a esta soberanía sobre el avance en la reparación de las obras afectadas. Entre las áreas críticas que demandan atención se encuentran: el muro de contención en la Unidad Habitacional INFONAVIT Alta Progreso, la carretera federal Acapulco - Zihuatanejo a la altura de los Cimientos, municipio de Coyuca de Benítez y el socavón de la Avenida Palma Sola. Estas obras son esenciales para garantizar la seguridad de los habitantes y para restablecer la conectividad y funcionalidad en la infraestructura de Acapulco. A continuación, se exponen las razones que justifican la urgencia de este exhorto.

1. Muro de Contención en la Unidad Habitacional INFONAVIT Alta Progreso:

El colapso del muro de contención en la quinta etapa de la Unidad Habitacional INFONAVIT Alta Progreso representa una amenaza constante para las familias que habitan en esta zona. El propósito de esta estructura es proteger a las viviendas ante posibles deslizamientos de tierra y derrumbes, especialmente en una región geográfica caracterizada por su topografía accidentada y zonas con pendientes pronunciadas. Sin embargo, los daños provocados por el huracán han debilitado este muro, exponiendo a las familias de la zona a un riesgo inminente, especialmente durante la temporada de lluvias.

Es por ello que se hace un llamado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para que emita un informe detallado sobre el estado actual y el avance en la reconstrucción de este muro de contención. Este informe deberá incluir información sobre el proceso de licitación, los recursos asignados, las especificaciones técnicas de los trabajos realizados y los plazos previstos para su culminación. La transparencia en estos procesos es fundamental para que la ciudadanía tenga la certeza de que su seguridad y bienestar son prioridades para el gobierno, y para que se eviten retrasos o

irregularidades que puedan poner en riesgo a los residentes.

2. Carretera Federal Acapulco - Zihuatanejo:

La carretera federal Acapulco - Zihuatanejo es una arteria vial fundamental para la movilidad y el desarrollo económico de la región. Esta carretera no sólo facilita el tránsito de personas y mercancías, sino que también cumple un papel crucial en situaciones de emergencia, al ser una de las rutas de evacuación y acceso de equipos de auxilio. Sin embargo, los estragos causados por el huracán han comprometido su estado estructural, afectando tramos que hoy se encuentran en condiciones peligrosas para sus usuarios.

Es fundamental que se realice una rehabilitación integral de esta carretera para garantizar su seguridad y funcionalidad a largo plazo. En este sentido, exhortamos a la SICT a proporcionar un informe detallado sobre el proyecto de rehabilitación de esta vía, incluyendo el alcance de las obras, los recursos asignados y el avance de cada fase del proyecto. La rehabilitación de la carretera federal Acapulco - Zihuatanejo es un asunto prioritario, ya que la falta de mantenimiento y reparación de los tramos afectados podría derivar en más accidentes, pérdidas materiales y, peor aún, en pérdidas humanas.

3. Socavón en Avenida Palma Sola, Colonia Ampliación Santa Cruz:

Uno de los ejemplos más alarmantes de los daños que dejó el Huracán John es la aparición de un socavón en la Avenida Palma Sola, en la Colonia Ampliación Santa Cruz, que cobró la vida de dos personas. Este incidente no sólo fue una tragedia para las familias de las víctimas, sino que también evidenció la precariedad y el abandono en el que se encuentra gran parte de la infraestructura urbana de Acapulco. El socavón sigue representando un riesgo para los habitantes y transeúntes de la zona, y es un recordatorio de la necesidad de implementar medidas de mantenimiento preventivo en las vías públicas.

La reparación de este socavón no puede postergarse, y es fundamental que las autoridades correspondientes actúen con diligencia para mitigar el riesgo de que ocurran accidentes similares en el futuro. Por esta razón, solicitamos a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, así como a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del gobierno municipal de Acapulco, un informe exhaustivo sobre el avance en la obra de reparación de este socavón. Este informe debe detallar los

trabajos realizados hasta el momento, los obstáculos que han retrasado la obra, los recursos destinados y los tiempos previstos para la finalización de la reparación.

La reparación de estas tres obras es urgente y prioritaria para evitar más tragedias, proteger el patrimonio de los habitantes y restaurar la infraestructura crítica de Acapulco. Sin embargo, además de las acciones de reconstrucción, es fundamental que se establezca un esquema de rendición de cuentas que permita a la ciudadanía y a este Congreso dar seguimiento al progreso de cada proyecto. La transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos destinados a estas obras son fundamentales para asegurar que las reparaciones se realicen de manera adecuada y oportuna.

En este contexto, se hace necesario emitir la presente Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a las autoridades competentes a que informen sobre el estado y avance de las reparaciones en el muro de contención de la Unidad Habitacional INFONAVIT Alta Progreso, la carretera federal Acapulco - Zihuatanejo a la altura de los Cimientos, municipio de Coyuca de B y el socavón en la Avenida Palma Sola. La seguridad y la calidad de vida de los ciudadanos de Acapulco están en juego, y es nuestro deber como representantes velar por que las acciones gubernamentales respondan a las necesidades urgentes de la población.

Por lo expuesto, se solicita respetuosamente la aprobación de esta Proposición con Punto de Acuerdo, en el entendido de que sólo con el compromiso y la corresponsabilidad de todos los niveles de gobierno podremos enfrentar de manera efectiva los desafíos que nos presentan los fenómenos naturales, y construir una infraestructura resiliente y segura para todos los habitantes de Acapulco y del estado de Guerrero.

La motivación de la presente Proposición con punto de Acuerdo por las que se exhorta a diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno para que emitan informes sobre el avance de la reparación de diversas obras producidas por la afectación del Huracán John en Acapulco, como la reparación del muro de contención de INFONAVIT Alta Progreso, la carretera federal Acapulco - Zihuatanejo y el socavón de la Avenida Palma Sola en la Colonia Ampliación Santa Cruz, Acapulco, Guerrero que cobró la vida de 2 personas que cayeron en el socavón, por lo que se solicita a las autoridades un informe del avance de las obras que son urgentes

para reparar lo que evitará mayores afectaciones de pérdidas materiales o peor aún de vidas.

Por todo lo expuesto, con la finalidad de que se me permita la discusión y aprobación, en su caso, por parte el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, me permito proponer a la consideración del pleno la siguiente propuesta con PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EL ESTADO DE DERECHO Y LA ESFERA DE COMPETENCIA A EXHORTA A _____

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO PRIMERO. - El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el Estado de derecho y esfera de competencias, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que realice un informe del avance de la reconstrucción del muro de contención localizado en la quinta etapa de la Unidad Habitacional INFONAVIT Alta Progreso, Acapulco, Guerrero.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el Estado de derecho y esfera de competencias, exhorta a la S Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que realice un informe sobre el proyecto y avances de la rehabilitación de la carretera federal Acapulco - Zihuatanejo.

ARTÍCULO TERCERO. - El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el Estado de derecho y esfera de competencias, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del gobierno municipal de Acapulco, para que emitan un informe sobre el avance de la obra de reparación del socavón de Avenida Palma Sola, Colonia Ampliación Santa Cruz, Acapulco, Guerrero.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. – El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

SEGUNDO. - Notifíquese a la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, a la persona Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Guerrero y a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Acapulco.

TERCERO.- Publíquese el presente exhorto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del H. Congreso del Estado, en las redes sociales de internet y difúndase a través de los medios de comunicación para su difusión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. A 04 de noviembre del año 2024.

Atentamente

Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón

El Presidente:

Gracias, diputado.

Esta Presidencia, turna la presente proposición con punto de acuerdo a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos conducentes.

INTERVENCIONES

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA, CON EL TEMA: “RELACIONADO A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE LA COSTA GRANDE COMO CONSECUENCIA DEL HURACÁN “JOHN”

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, intervenciones, inciso “a” se concede el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada María de Jesús Galeana Radilla:

Con el permiso de la Mesa Directiva Honorable miembros del Congreso, paisanas y paisanos del

pueblo de Guerrero, hoy me presento ante ustedes para hablar de una situación urgente que ha afectado profundamente a las comunidades de la Costa Grande de Guerrero especialmente a Atoyac de Álvarez a raíz del impacto del fenómeno conocido como huracán John.

Cito un ejemplo de lo que pasa en el Estado un grupo de aproximadamente 150 pobladores se ha acercado a la unidad deportiva de Atoyac para manifestar su indignación y su dolor pues han sido ignorados en el proceso de censado tras los daños devastadores que han sufrido en sus viviendas y en sus cosechas de maíz, frijol y café.

No puede haber justicia si no se reconoce la realidad que viven nuestros paisanos en el territorio, en los diferentes sectores estos pobladores son damnificados que requieren nuestra atención inmediata, ellos son seres humanos que han sufrido daños y pérdidas en sus hogares y en sus medios de subsistencia en este momento necesitan de la solidaridad y del apoyo de los tres niveles de Gobierno, pero sobre todo de nosotros sus representantes.

Lamentablemente tanto las dependencias Federales como Estatales mantienen una injustificada reserva en la información sobre las afectaciones incumpliendo lo que establece la declaratoria de emergencia por el huracán John publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 30 de septiembre, ahí se señala que la Coordinación Nacional de Protección Civil informaría cuáles son los municipios afectados durante el período de vigencia de la situación de emergencia los que se incluirían en los boletines de prensa subsecuentes debiendo ser publicados a la conclusión de la declaratoria de emergencia.

Esto nunca sucedió lo cual puede constatar al revisar el portal web de la dependencia de igual forma en el orden Estatal la ausencia de la información sobre los padrones de damnificados en la Secretaría de Agricultura Ganadería Pesca y Desarrollo Rural (SAGADEGRO) dejan estado de indefensión a los ganaderos y productores agrícolas.

La Presidenta de la República declaró el fin de la emergencia por el huracán John el 14 de octubre del 2024, el Gobierno Federal ha anunciado que no continuará con el censo pero las inconformidades y las protestas siguen, es inaceptable que se haya dejado fuera del censado a quienes han sufrido tanto

esta omisión es una falta de respeto y una violación a los derechos.

Los bloqueos reflejan una continua frustración por la falta de atención y ponen en duda los trabajos de los servidores de la nación por ello pido a nuestras autoridades Estatales y Federales a que implementen de manera urgente un censo completo, transparente y permanente en territorio que involucre a todas las personas afectadas.

Ningún paisano debe quedar fuera si sufrió una afectación, no podemos permitir que más familias queden desatendidas, hoy hago un llamado a la unidad de todos los Grupos Parlamentarios para que se sumen a esta petición y se destinen los recursos necesarios para que llegue la ayuda humanitaria y económica a nuestra gente que tanto lo necesita, debemos actuar pronto y con firmeza, los ojos y la esperanza de la Costa Grande están puestos en nosotros y en nuestra responsabilidad darles respuestas ante esta crisis valoremos la creación de una Comisión Especial de la Sexagésima Cuarta Legislatura que dé seguimiento y atienda estos temas.

Es urgente que se incluya en la agenda de este Congreso la discusión y aprobación de medidas efectivas para atender a los damnificados por el huracán John y se garantice que nadie quede atrás en este proceso de recuperación sólo así compañera diputada compañero diputado podremos volver con dignidad a nuestro distrito y así a nuestras comunidades sólo así podremos mirar a los ojos a las mujeres y a los hombres de nuestros pueblos, sólo así la historia y el pueblo de Guerrero nos recordará, lo dejo a su conciencia yo hoy ya hice lo mío.

Es cuanto diputado presidente.

El Presidente:

Gracias diputada,

¿Con qué objeto diputada Erika? se concede el uso de la palabra a la diputada Erika Lührs Cortés.

Hasta por un tiempo de 10 minutos con el mismo tema.

La diputada Erika Lorena Lührs Cortés:

Gracias presidente.

Con el permiso de la Mesa, compañeras, compañeros de los medios, público que hoy asiste sólo en esta sesión hemos escuchado dos posicionamientos de un compañero a quien por cierto desde esta Tribuna le enviamos nuestra solidaridad nuestro cariño a él y a su familia al diputado Tulio y también hemos escuchado a la diputada Jesusita sobre el mismo tema, hace unas semanas en esta Tribuna presentamos un exhorto a la Cámara Federal pidiéndole a las y los Diputados Federales que etiqueten recursos suficientes y necesarios para atender no solamente a John que está reciente sino también lo que quedó pendiente de Otis.

Los que viajamos prácticamente diario por la carretera Chilpancingo-Acapulco nos damos cuenta de la cantidad de camionetas que transportan a servidores de la nación en la mañana y regresan por la tarde me parece que recordar este exhorto y darle seguimiento al trámite legislativo que sigue ante la cámara Federal en estos momentos ya no es solamente necesario compañeras y compañeros especialmente a la fracción de MORENA a lo mejor ustedes no son de Acapulco y no les interesa mucho lo que estoy diciendo pero tener un minuto a su atención se los agradecería mucho.

Por eso es importante hacer desde aquí un llamado no solamente necesario, un llamado urgente a la Delegación de Bienestar en el Estado, si actualmente en Guerrero hay la presencia de más de 300 servidores de la nación de todo el país Por qué nadie puede ir a atender los plantones que se presentan todos los días están ahorcando la economía de la Costa Chica, de la Costa Grande, de Acapulco, estamos en un círculo vicioso efectivamente no hay turismo efectivamente nuestros compañeros no tienen que vender no tienen clientela en las playas en los pequeños comercios los hoteles chiquitos, los medianitos están totalmente vacíos pero si a eso todavía le sumamos los bloqueos que tenemos todos los días y este último duró 24 horas, cómo queremos entonces que llegue la economía, qué va a hacer que estas familias puedan tener un ingreso.

Me sumo totalmente a lo expuesto aquí por el diputado Tulio, pero también me sumo a lo dicho por la diputada Jesusita, por favor hagamos todas y todos un esfuerzo de gestión ante la Delegación de Bienestar para que atienda y no deje crecer los problemas, a veces no se trata solamente de recursos, a veces compañeras y compañeros con una atención es suficiente.

Muchas gracias

El Presidente:

Gracias, diputada.

¿Con qué objeto diputada Citlali o diputado Carlos?

Se concede el uso de la palabra el diputado Carlos sobre el mismo tema hasta por 10 minutos.

El Diputado Carlos Eduardo Bello Solano:

Buenos días compañeros diputados diputadas.

Un gusto saludarles al pueblo de Guerrero, solamente comentar informar a los ciudadanos y ciudadanas que nos siguen a través de los medios de comunicación de las redes sociales decirles que los tiempos han cambiado que ya los que sugieren que se les atienda pues se les está atendiendo en todo plantón o toda toma de carreteras está la autoridad Federal, Estatal, Municipal dando la atención ya pasaron esos tiempos de la represión o donde se ponían los antimotines donde golpeaban a los maestros cuando tomaban las carreteras eso ya quedó en el pasado.

Estamos en los tiempos de la cuarta transformación aunque a muchos les cueste, este es el gobierno del diálogo del pueblo, y para el pueblo se les está dando la atención a los ciudadanos y ciudadanas que sufrieron afectaciones en una emergencia natural que tiene diferencias y tiene sus particularidades, en el anterior fenómeno fue un municipio, hoy fueron Estados desde Michoacán, Guerrero y Oaxaca, la magnitud es grande, se sigue atendiendo de manera puntual a los damnificados de las regiones de nuestro Estado, pero ustedes comprenderán porque los que han subido a Tribuna fueron gobierno y cuando fueron gobiernos entendieron que cuando hay un problema fuerte y grande se lleva tiempo y se está dando la atención a esas personas que sufrieron algún tipo de daño. no es un Gobierno indolente se le está atendiendo con un tipo de programa que se llama "censo de emergencia" pero cuando ya termina la emergencia se están buscando otros mecanismos para poder seguir dando la atención a través de diferentes programas ya no necesariamente del censo Y eso no significa que no se les va a atender.

Hay diversos programas como Producción para el Bienestar Bien Pesca, becas Benito Juárez, Jóvenes

Construyendo el Futuro, Sembrando Vida, otro tipo de programa que se puede direccionar para poder atender y además de la Comisión Nacional de Vivienda ya están haciendo los levantamientos los que somos de Acapulco y conocemos el territorio, los mismos vecinos y vecinas nos están informando que ya están haciendo los recorridos la Comisión Nacional de Vivienda porque ahora damos un apoyo integral.

Eso significa ser gobierno de la cuarta transformación y solamente quería hacer esas puntualizaciones que somos un Gobierno de atención a la gente de cero represiones y van a seguir atendiendo a los damnificados de los pasados fenómenos

Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (A las 15:30 horas)

Gracias, diputado.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, Clausura, inciso “a” no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15 horas con 30 minutos del día martes 12 de noviembre del 2024, se clausura la presente sesión y cita a las ciudadanas diputadas y diputado integrantes de la Sexagésima Cuarta

Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles 13 de noviembre del año en curso en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**DIP. JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA
MORENA**

**DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA
PRI**

**DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
PVEM**

**DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO
PRD**

**DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
PT**

**DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS
MC**

**DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
PAN**

**Secretario de Servicios Parlamentarios
Mtro. José Enrique Solís Ríos**

**Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga**

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 747- 47-1-84-00 Ext. 1019